

#IECM
**DIRIME
83% DE
QUEJAS**

Durante las sesiones celebradas ayer en el Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), como parte del desarrollo del Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024, se presentó el Informe de la Comisión Permanente de Quejas, sobre el estado procesal de quejas y procedimientos sancionadores.

Del 10 de septiembre de

2023 al 30 de julio de 2024 se reporta que se han presentado mil 817 asuntos que corresponden al proceso electoral, entre quejas y vistas de autoridades.

En comparación con el proceso electoral 2020-2021 y el actual, se registra un incremento de 143 por ciento de quejas presentadas, de las cuales se han resuelto el 83 por ciento.

CINTHYA SIETTIN

**PROCESO
EN CURSO**

- Aprobó la Convocatoria de la Consulta para Niñas, Niños y Adolescentes 2024.



FOTO: ESPECIAL

- **TRABAJO.** El Consejo General del IECM.

